



titulares manifiestan al dar el parte diario cuando será conveniente abrirlos.

Seguidamente se dió cuenta de una comunicación del Señor Gobernador Civil de la Provincia de 31 de Agosto último n.º 663 aprobando los medidas tomadas por esta junta local de Sanidad y remite tres tubos de linfa vacuna para enya inyección se nombra una comisión del Ayuntamiento compuesta de los señores D. Antonio Marco Piquelme y D. José Manuel Lillo bajo cuyo cuidado é intervenciones que dan de propósito y se harán las vacunaciones a todos los vecinos que lo soliciten en horas que determinará la misma comisión llevando una lista nominal de los vacunados.

Acto seguido se dió cuenta de una espondición de Miguel Gacía Chiquelito, Juan Pacheco Vives, D. Gines Atienza Ramirez y otro reclamando contra Pedro y José Lufante Ramirez por haber dotado de esta la vereda y camino que conduce desde el Molino de abajo por Manteca, Rambla de Balnaga y termina en la Lavada de la Luna en el sitio de las caberas y piden se quie deslinde y se repongan ambas vías. El Ayuntamiento enterado a esta accedirá la petición y al efecto nombra una comisión compuesta de los concejales D. José Miralle e Lucas y D. Gaspar Belmonte Lopez quienes darán cuenta a la corporación del resultado de dicha comisión.

Acto seguido se dió cuenta de no haberse presentado otra espondición solicitando la Secretaría de este Ayuntamiento cuya vacante se anunció en el boletín oficial n.º 23 del día 28 de Julio último por término de quince días, que una de los señores Francisco Mellado Diaz el día diez de Agosto próximo pasado. El Ayuntamiento enterado ya

